



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011147-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León sobre las incidencias del día 6 de noviembre de 2018 en relación con la emisión puntual de partículas en la planta de la empresa Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 529, de 25 de febrero de 2019.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010675, PE/010751 a PE/010756, PE/010758, PE/010760, PE/010761, PE/010769, PE/010773, PE/010775, PE/010779, PE/010782 a PE/010786, PE/010868 a PE/010928, PE/010930 a PE/010945, PE/010948 a PE/010962, PE/010964, PE/010965, PE/010967 a PE/010979, PE/010981, PE/010983 a PE/011015, PE/011017, PE/011020, PE/011021, PE/011023, PE/011048, PE/011051, PE/011075, PE/011076, PE/011079 a PE/011082, PE/011090 a PE/011094, PE/011096 a PE/011099, PE/011131, PE/011147, PE/011180 y PE/011202, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0911147 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a incidente el 6 de noviembre de 2018 en Cementos Portland Valderribas de Venta de Baños (Palencia).

De acuerdo con lo establecido en la Orden FYIU/948/2012, de 22 de octubre, relativa a la solicitud de Modificación Sustancial n.º 2 formulada por Cementos Portland Valderribas, S.A., para la co-incineración de residuos no peligrosos (más de 100 toneladas/día) en las instalaciones ubicadas en el término municipal de Venta de Baños (Palencia). Expte.: AA-PA-002/12, que recoge los condicionantes ambientales a los deberá someterse la actividad así como las condiciones de parada y cese de la misma, en el punto 2. Fase de explotación, apartado b) Protección del medio ambiente atmosférico, subapartado b.2) Emisiones difusas, se establecen diversas medidas orientadas a evitar la emisión de partículas gruesas a la atmósfera mediante acciones de confinamiento de fuentes y otras que reducen las emisiones de este tipo de sustancias a mínimos. Asimismo en el apartado 6.- Control, Seguimiento y Vigilancia del Anexo III se establece que *anualmente, y antes del 1 de marzo, la empresa remitirá, un informe anual.*



Cementos Portland Valderribas, S.A. presenta cada año el informe anual de seguimiento de la planta de Venta de Baños, en el que informa de los controles sobre las emisiones a la atmósfera y aguas y generación y gestión de residuos, así como sobre incidencias y mejoras efectuadas en las instalaciones a los efectos de mejorar su comportamiento ambiental, no habiendo sido aún analizado en esta fecha el informe correspondiente al año 2018.

Las partículas tienen a los efectos de su medición esta diferenciación por tamaños en virtud de su potencial efecto sobre la salud, no teniendo las de tamaño superior a 10 micras un efecto significativo sobre la salud toda vez que son retenidas por los sistemas de limpieza que tiene el aparato respiratorio en sus vías altas, y derivada de que permanezca más o menos tiempo en el aire, denominándose las de más de 10 micras sedimentables, por depositarse en la superficie, en general, a muy escasa distancia del foco emisor, lo que determina que derivado de las emisiones de partículas gruesas quepa esperar efectos molestos como deposiciones sobre materiales u objetos situados en zonas próximas al punto de emisión y no afecciones a la salud salvo que su concentración sea muy elevada, circunstancia que en condiciones habituales, e incluso en los episodios objeto de la pregunta, no se ha producido fuera del recinto de la fábrica

Valladolid, 12 de marzo de 2019.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.